



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de Representación de Protección Ambiental : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Moreno Ruíz Jesús

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0516/2025

Periodo: 19 al 20 de marzo 2025

Lugar: Ejido Nuevo Veracruz, Municipio de Benemerito de las Americas, Chiapas; México.

Fecha de Elaboración: 21/03/2025 *Subdelegación Administrativa*

Consecutivo por Área: RN/PAL/0040/2025 *Protección Ambiental*

Objeto de la Comisión: En Cumplimiento al Oficio No. PFPA/12/0516/25; Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025, de fecha 13 de marzo de 2025, para realizar entrega de notificación y visita de inspección a los interesados del Ejido Nuevo Veracruz, municipio de Benemerito de las Americas, Chiapas.

Síntesis: El día 19 de marzo de 2025, me traslade de la oficina de la Coordinación Regional Selva-Palenque, municipio de Catazajá, Chiapas; hacia el Ejido Nuevo Veracruz, municipio de Benemerito de las Americas, Chiapas; para realizar entrega de notificación al C. Francisco Estrada Rivera, y luego se realiza visita de investigación de acuerdo a la denuncia de los daños ocasionados a la flora y fauna de un área natural protegida que destinaron en el ejido Nuevo Veracruz, municipio de Benemerito de las Americas, Chiapas; en compañía del C. Jacinto Rivera Vázquez, como propietario de dicha parcela quien nos condujo a orillas del arroyo Delicias, el cual mencionó que atraviesa su propiedad denominado "El Manantial", donde no se observó derribo o aprovechamiento de árboles forestales que señala el denunciante. Cabe hacer mención que, en relación al área natural protegida, sostuvimos una plática con el C. Isidro Cruz López, quien se identificó con credencial para votar con fotografía con clave de elector CRLPIS49051530H001 y dijo ser Agente Municipal, mencionando que en el ejido Nuevo Veracruz, municipio de Benemerito de Las Americas, Chiapas; no existe ninguna área destinada como reserva natural. Sin embargo, con los polígonos obtenidos por la Comisión Nacional Forestal Delegación Palenque, señala que el ejido Nuevo Veracruz, municipio de Benemerito de Las Americas, Chiapas; existe Servicios Ambientales, de la cual dicha área no fue afectada por los supuestos daños ocasionados a la flora y fauna que señala la denuncia; esto debido a que el área visitada se encuentra fuera de dicho polígono.

Conclusión: Se entregaron las notificaciones correspondientes a los interesados, en materia de impacto ambiental en los Ejidos Ignacio Allende y La Sombra, municipio de Tumbalá, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se entregaron oportunamente las notificaciones correspondientes a los interesados, en materia de Impacto Ambiental.

Contribución: Contribuir en el cumplimiento de la Protección y Conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente

[Firma]

C. Jesús Moreno Ruíz

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

[Firma]

Lic. Edgardo Morales Juárez

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JESUS MORENO RUIZ

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR

II.4.-RFC MORJ650908JN8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Benemérito de Las Américas Chiapas	19/03/2025 20/03/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR ENTREGA DE NOTIFICACIONES Y VISITA DE INVESTIGACION FORESTAL A LOS INTERESADOS CON DOMICILIO CONOCIDO EN EL EJDO NUEVO VERACRUZ

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

JESUS MORENO RUIZ

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasTitular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

TECNICO SUPERIOR



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFPA/12/0516/2025.

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 13 de marzo del año 2025.

C. JESÚS MORENO RUÍZ

ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días 19 y 20 de marzo de 2025, con la finalidad de realizar entrega de notificación y trabajo de investigación en materia forestal, en el ejido Nuevo Veracruz, municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan Frontier, tipo Pick Up, doble cabina, modelo 2023, con número de placas MDC-555-A y número de serie 3N6AD33A7PK884839.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables y deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
L*JEZN/L*EMJ/I*JMR

